



25-Septiembre-2009 | ARCADIO DÍAZ QUIÑONES

ESCRITOR Y CATEDRÁTICO

Otra caja de plomo

La orden de carácter militar del Departamento de Educación nos degrada a todos. Deprecia la obra de escritores consagrados, censura a un clásico como José Luis González, y pretende, con gran arrogancia, reducir la diversidad estética y cultural. Es significativo que los textos condenados, que de hecho representan poéticas muy diferentes, sean “terminantemente prohibidos” no por sus contenidos, de los que no se dice una palabra, sino por su lenguaje “extremadamente burdo y soez”. Es lo que ha ocurrido en el pasado con el Tuntún de Palés Matos, con La guaracha de Luis Rafael Sánchez, o con textos de Manuel Ramos Otero y Olga Nolla, obras que, con o sin censura explícita, han sido silenciadas en algunas escuelas.

En lugar de convocar a los escritores y a los maestros a un debate profundo sobre la compleja práctica de la lectura y sobre el canon literario escolar, el Departamento apunta sus armas contra libros y antologías recomendados durante el gobierno anterior. El amo decreta y los súbditos deben obedecer. Pero no ha ocurrido así. En medio de este escándalo, resultan admirables las elocuentes protestas de escritores, lectores y maestros en declaraciones y artículos que se han difundido en la prensa y por Internet. Los sujetos no son súbditos: han impugnado la anacrónica orden con energía, e incluso han convocado a leer en voz alta y en público los textos censurados.

Todo esto demuestra una vez más el poder de la literatura. Por un lado, en el discurso institucional se observa nítidamente el miedo que las posibilidades críticas de la literatura provocan en un gobierno autoritario. Por otro lado, la fuerza de la gran tradición literaria

se hace visible en la solidaridad con que escritores y lectores han defendido la libertad que permite contar el mundo. Libertad para contar los sueños, el deseo, los enfrentamientos políticos, la muerte y la sexualidad.

Las cuestiones que suscita este decreto de “descontinuación” son múltiples. Como señala Chartier, la literatura y la historia se parecen porque el pasado está siempre presente. La censura ha sido constitutiva de la sociedad puertorriqueña, desde la prohibición de la imprenta en los primeros siglos hasta la expulsión de liberales, separatistas y abolicionistas, y la prisión de los nacionalistas. El espionaje macartista a lo largo del siglo XX ya no es secreto para nadie. El resultado fue un clima de censura y autocensura, lleno de verdades indecibles, como lo fue, por ejemplo, la crítica a la participación puertorriqueña en la guerra de Corea. Hoy nos encontramos en pleno retroceso.

En ese sentido, no me parece casual que el decreto quiera silenciar la voz de un autor ya clásico como José Luis González, quien encabeza la lista. Es como un destino, al igual que el de sus admirados Hostos y Betances. González es hoy una referencia ineludible cuando se habla de literatura caribeña y latinoamericana. Pero recordemos que su obra fue durante años censurada por comunista e independentista. Sólo la valentía intelectual de figuras como Nilita Vientós Gastón y René Marqués rompió en aquella época el silencio en torno a los textos del escritor exiliado en México.

En la Antología personal de González, prohibida hoy, se encuentran joyas de la literatura puertorriqueña, entre otras su cuento “Una caja de plomo que no se podía abrir”, que hoy puede ser leído como un relato sobre la represión: el plomo como la opacidad de una caja que la literatura puede empezar a abrir. Es el texto que me gustaría leer en voz alta para sumarme a la protesta. Lo leería junto al magnífico “Hacia una poética de lo soez” de Luis Rafael Sánchez.